

CONSTANCIA

Los Suscritos Director Coordinador, Administradora y Auditor del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), **HACEN CONSTAR QUE:** durante el mes de **junio** del año 2021, **NO** se hizo efectivo el pago correspondiente a los Sueldos de los empleados del ERSAPS, en vista de la Solicitud de incorporación del personal al Régimen de Servicio Civil ante la Secretaría de Finanzas mediante Oficio AD-ER-014-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, conforme al estudio realizado por la Dirección General de Servicio Civil en el año 2019 producto del cual se emitió el Dictamen Técnico DCPS-211-2019.

Por lo anterior, en el mes de junio no se presenta el detalle de Planilla de Sueldos correspondiente al mes de junio 2021.

Y para constancia se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los seis días del mes julio del año dos mil veintiuno.


Director Coordinador




Administradora




Auditor



arsa
Cc. Archivo